

Solo en cinco CCAA los sueldos de los trabajadores superan la media nacional

DATOS DEL INE/ El salario medio bruto anual de los españoles ascendió a 26.948 euros en 2022, un 4,1% más, cuantía que solo superaron los empleados de País Vasco, Madrid, Navarra, Cataluña y Baleares.

J.D. Madrid

España es un gran mosaico político, cultural, social y, por supuesto, económico, con notables diferencias y peculiaridades. Los españoles no tienen el mismo PIB per cápita, sus jubilados no cobran la misma pensión, su coste de la vida también es heterogéneo y, desde luego, sus trabajadores perciben salarios muy dispares, con distancias muy pronunciadas entre unas regiones y otras, entre unos sectores y otros y entre unas ocupaciones y otras. Así lo ponen de manifiesto los datos definitivos de la *Encuesta de Estructura Salarial de 2022* publicada ayer por el INE, que muestran que el salario medio bruto anual de los españoles ese año fue de 26.948,87 euros, un 4,1% superior al de 2021, un alza significativa que no impidió, sin embargo, que los trabajadores sufrieran una fuerte merma de su poder adquisitivo ante una inflación media del 8,4% ese ejercicio.

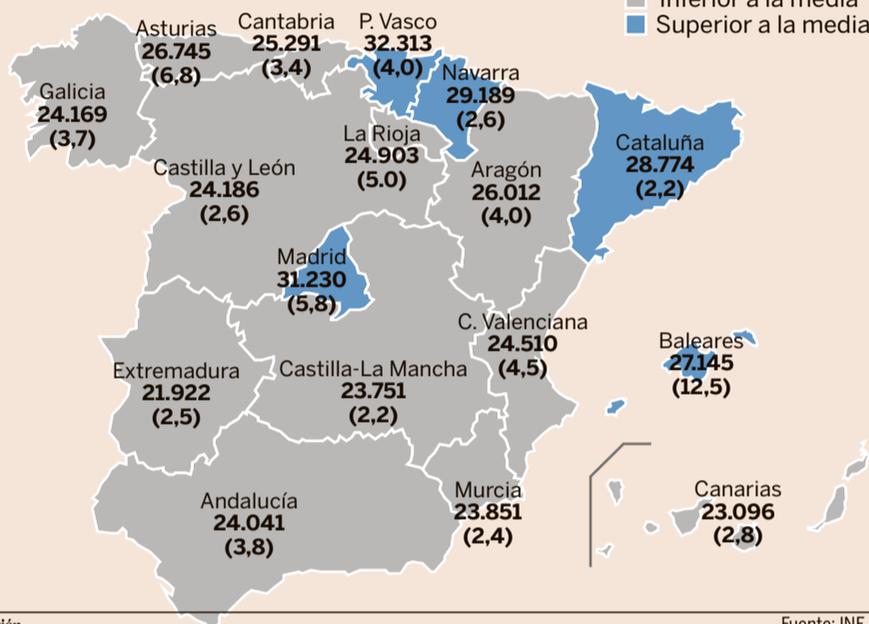
Pero todo promedio esconde, o engloba, una amplia escala de grises... y asimetrías. Para empezar, solo en 5 de las 17 comunidades autónomas los sueldos de los trabajadores superaron la media nacional: País Vasco, donde la ganancia bruta anual ascendió a 32.313 euros, la más alta de toda España; Madrid, donde fue de 31.230; Navarra, con una media de 29.189 euros; Cataluña, con 28.774, y Baleares, con 27.145 euros. Esto es, con carácter general se cobra más en aquellas CCAA con mayor peso industrial, tecnológico y de negocios y con una destacada presencia de la negociación colectiva.

En el resto de CCAA, los sueldos fueron en todos los casos inferiores a la media nacional (solo en Asturias y Aragón superaron los 26.000 euros). En el reverso de la moneda, los salarios más bajos se registraron en Extremadura, donde apenas alcanzaron los 21.922 euros anuales; Canarias, con 23.096 euros, y Castilla-La Mancha, con 23.751. Estas cifras arrojan una diferencia de 10.391 euros entre la autonomía con los sueldos más elevados, País Vasco, y la región con la menor retribución, Extremadura.

Las CCAA con los sueldos más bajos suelen caracteri-

RADIOGRAFÍA DE LOS SUELDOS EN ESPAÑA

Salario medio anual bruto en 2022. En euros
(Variación respecto al ejercicio anterior, en %)



MEDIA NACIONAL
26.948 (4,1%)

■ Inferior a la media
■ Superior a la media

Expansión

Fuente: INE

LAS ACTIVIDADES MEJOR Y PEOR REMUNERADAS

Salario medio anual bruto por trabajador en 2022

En euros.



Ocupaciones mejor y peor pagadas

Salario medio anual bruto en 2022. En euros



Expansión

Fuente: INE

zarse por una escasa presencia industrial y un mayor peso del sector agrícola o de servicios. En términos relativos, la fotografía es algo distinta. Aunque los salarios subieron en todos los territorios res-

pecto al año anterior, los mayores incrementos se registraron en Baleares, con un alza del 12,5%; Asturias, con un aumento del 6,8%, y Madrid, con un salto del 5,8%. Por contra, Cataluña y Castilla-La

Mancha fueron las regiones donde menos subieron: un 2,2% en cada caso.

Las asimetrías van más allá y abarcan sectores de actividad, ocupaciones, estratos de población, género... Así, el in-

El sueldo más frecuente fue de 14.586 euros por efecto del alza del SMI ese año

forme muestra que el salario de los hombres creció de media un 3,5%, hasta los 29.381 euros, mientras que el de las mujeres lo hizo un 5,1% y se situó en los 24.359, reduciendo ligeramente la brecha de género que, no obstante, se mantiene por encima de los 5.000 euros. Otro dato relevante es que el salario más frecuente en 2022 apenas superó los 14.586 euros brutos, como consecuencia del alza del SMI, que ese año se situó en 14.000 euros al año incluidas pagas extra, y "desplazó a muchos trabajadores de sueldos bajos al intervalo de los 14.000-15.000 euros anuales, haciendo de esta banda salarial la más frecuente", señala el INE, que recuerda que "entre 2018 y 2021 el salario bruto anual más frecuente superó los 18.000 euros". En 2022, el 20,5% de los asalariados (uno de cada cinco) cobró entre 14.000 y 19.000 euros al año.

En este contexto de fuertes diferencias entre las retribuciones más altas y las más bajas, lo que puede hacer poco representativo el salario medio (son mucho más numerosas las segundas que las primeras), el sueldo mediano, aquel que refleja el punto intermedio de la retribución y, por tanto, se considera más representativo, fue de 22.383 euros en 2022.

Por sectores, los mayores sueldos se registraron en el área de suministro de energía, con una retribución media anual de 55.470 euros, y en las actividades financieras, donde fue de 47.239 euros. Por contra, la hostelería fue el sector peor remunerado, con 16.274 euros. Por ocupación, los cargos mejor retribuidos fueron los de directores y gerentes, con un salario bruto de 59.478 euros; seguidos de los cargos técnicos y los profesionales científicos, que cobraron 39.356 euros. En las antípodas, las ocupaciones elementales y los trabajadores de servicios de restauración fueron los peor pagados: 17.017 y 18.992 euros.

La jubilación demorada puede elevar los costes del sistema, según Fedea

Expansión. Madrid

Con los incentivos al retraso de la jubilación, el Gobierno persigue contener el gasto y generar ahorros para el sistema público de pensiones. Sin embargo, Fedea advierte de que el último acuerdo sellado entre el Gobierno y los agentes sociales para mejorar la compatibilidad de la pensión con el trabajo, entre otras medidas, puede tener el efecto contrario. Esto es, en lugar de propiciar ahorros, "existen muchas dudas que las nuevas medidas no vayan a generar un mayor coste para el sistema de pensiones respecto a la situación previa, al añadir ahora el porcentaje por diferimiento de la jubilación (4% por cada año añadido a la pensión inicial), al pago realizado en el periodo adicional de trabajo remunerado (entre el 45% y 100% de la cuantía de la pensión)", señala el *think tank*. Fedea advierte de que "el posible uso de esta nueva modalidad por más personas aumentaría aún más en términos agregados el gasto futuro en pensiones".

Aunque la institución admite que sería necesario un "estudio en profundidad" para calibrar su impacto financiero sobre el sistema, en una primera aproximación cree que "hay motivos para pensar que no va a generar ahorros (...) sobre la situación actual, y, más bien, los podría aumentar" por el efecto combinado del cobro de una parte de la pensión y de los incrementos que se generen sobre la prestación inicial cuando se acceda a la jubilación.

Medidas insuficientes

Además, si bien valora positivamente la mejora de los incentivos para prolongar la vida laboral activa con el fin de "aprovechar el talento escaso en un contexto de intenso envejecimiento de la población", cree que las medidas adoptadas "pueden ser insuficientes al mantenerse trabas para compatibilizar trabajo remunerado y pensión", como la espera de un año para acceder a esa fórmula o su no aplicación en el sector público, y no implantar "condiciones atractivas" para que la empresas fomenten su uso, como la supresión de los costes de despido, o la posibilidad de renegociar salarios y condiciones después de la edad de jubilación.